

# COPIA

DE LA ESPOSICION QUE EN OCHO DE JUNIO HA HECHO Á LAS CÓRTESE  
D. CAYETANO DE ZUÑIGA, COMISIONADO PRINCIPAL DEL CRÉDITO PÚBLICO  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

**A** EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL.—El Ciudadano Español Cayetano de Zuñiga, Comisionado del Crédito Público en la Provincia de Salamanca, habiendo leído en el proyecto sobre arreglo definitivo del Establecimiento presentado ultimamente por la Comisión de Visita del mismo, el informe que allí se copia del Visitador de esta dependencia; ha visto en él vulnerada injustamente su conducta, y como hombre honrado no puede ni debe tolerar en un silencio culpable especies tan injuriosas como falsas ó maliciosamente exageradas; así pues se dispone á relatarlas por medio de una esposicion documentada que elevará al Soberano Congreso Nacional. Pero como la reunion de datos y documentos, necesarios para su descargo, exige algun tiempo, el recurrente, entre tanto ruega á las Córtes, y muy particularmente á los individuos que componen la Comisión de Visita, que duden al menos de la veracidad de las aserciones del Visitador, al cual y asimismo al Contrador de esta dependencia se propone además demandarles por calumniadores en un Tribunal de justicia. Salamanca ocho de Junio de mil ochocientos veinte y dos.—Cayetano de Zuñiga.—Madrid: Imprenta de D. Leon Amarita, plazuela de Santiago. 1822.

Tal es la esposicion remitida á las Córtes por el Comisionado principal del Crédito Público de esta Ciudad. Todo el mundo ha manifestado la mayor indignacion contra un Establecimiento, en el que habiendo puesto la Nacion su confianza, ha visto el abandono absoluto en que se encuentra, y el poco cuidado de la fortuna pública. Así resulta probado hasta la evidencia en el informe de la Comisión del Crédito Público y su apéndice mandados imprimir de orden de las Córtes, de cuyos documentos auténticos hay algunos ejemplares en esta Ciudad. El Comisionado de Salamanca resentido de la relación que en ellos se hace de su administracion y conducta, deja ver la exaltacion de su cólera, y se produce con la mayor vehemencia contra los que por cumplir con los deberes que los impone su empleo han informado al Soberano Congreso con datos y documentos irrefragables de los vicios mas notables que han advertido en esta Comisión.

El Contador está tan lejos de arrepentirse de haber contribuido al descubrimiento de los hechos que le hacen muy poco honor á Establecimiento de tanta importancia, que se halla pronto á manifestar á las Córtes, y á la Nacion entera los documentos y pruebas que justifican sus aserciones y poner á cubierto su honor de la atroz injuria de calumniador con que se le tacha en el seno mismo de la asamblea nacional. Pero como el Comisionado promete en su esposicion demandarle en un Tribunal de justicia por aquel infame delito, no podia presentarsele ocasion mas favorable al espresado Contador del Establecimiento para dar mayor notoriedad á la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y á la escrupulosa delicadeza de sus operaciones. En tanto que llega este momento feliz, en el que se verá ejecutada la pena del Talion, no puede menos de hacer presente á la Provincia, que no acusándole su conciencia de la mas leve falta en el desempeño de su destino ni menos de haber espuesto en la Visita nada que no sea conforme con la verdad, la razon y la justicia, es acreedor á conservar el honor con que siempre ha procedido y el buen nombre que le han granjeado su exactitud, franqueza, honrades, y desen del mayor crédito del Establecimiento.

*Salamanca 21 de Junio de 1822.*

*Julian Martinez  
de Céspedes.*

*Salamanca: Imprenta de D. Vicente Blanco. 1822.*